18/06/2015

ECONOMIST&JURIST

Redacción

El ministerio presenta un concurso sobre las aplicaciones móviles más útiles para mejorar la Justicia

Se trata de un proceso de selección en cuatro fases en el que se valorarán las apps que consigan acercar el mundo de la Justicia, sus instituciones, sus gestiones y profesionales al gran público, lo que aportará confianza y transparencia a sus procesos.

Durante la presentación desarrollada en la sede del Ministerio, el secretario general de la Administración de Justicia, Antonio Dorado, ha subrayado la necesidad de introducir las nuevas herramientas tecnológicas en el ámbito de la Justicia para acercarla a los ciudadanos como ya ocurre en otros sectores.

Las líneas temáticas a desarrollar en las futuras apps son doce y abarcan aspectos como el fomento de la participación ciudadana en la elaboración de normas, la lucha contra la cibercriminalidad en internet, el fomento del uso de la mediación y el arbitraje o la mejora del ejercicio de sus derechos por parte del ciudadano.

Este concurso de ideas, primera fase de la iniciativa JUSTIAPPS, está abierto a todos los ciudadanos mayores de 18 añ

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |